

REPÚBLICA DE PANAMÁ

PAPEL NOTARIAL



-7. 5.21

B/0800

POSTALIA 401046

NOTARÍA PÚBLICA PRIMERA DEL CIRCUITO DE VERAGUAS

DECLARACION JURADA

En la Ciudad de Santiago, Cabecera del Distrito Municipal del mismo nombre y de la Provincia y Circuito Notarial de Veraguas, República de Panamá, siendo las once y treinta de la mañana (11:30 a.m.) del día diecinueve (19) de mayo de dos mil veintiuno (2021), ante mí, **LEYDIS DAYANA DEL CARMEN ESPINOSA VIGIL DE HERNANDEZ, NOTARIA PUBLICA PRIMERA DEL CIRCUITO NOTARIAL DE VERAGUAS**, con cédula de identidad personal número nueve-setecientos veinticinco mil trescientos ochenta y tres (9-725-1383), compareció personalmente: **JONATHAN DAVID QUINTERO AGUILAR**, varón panameño, mayor de edad, comerciante, casado, vecino de esta ciudad, con número de cédula nueve-setecientos veinticuatro-mil setecientos sesenta y siete (9-724-1767), con el fin de rendir declaración jurada bajo la gravedad de juramento y con pleno conocimiento de las sanciones que por el delito de falso testimonio establece el Código Penal de la República de Panamá en su Artículo trescientos ochenta y cinco (385) del Código Penal: "El Testigo, perito, interprete o traductor que, ante la autoridad competente, afirme una falsedad o niegue, o calle la verdad, en todo o en parte de su declaración, dictamen interpretación o traducción será sancionado con prisión de dos (2) a cuatro (4) años. Cuando el delito es cometido en una causa criminal en perjuicio del inculpado o en la base sobre la cual una autoridad jurisdiccional dicta sentencia, la pena será de cuatro (4) a ocho (8) años. Seguidamente, se da inicio a la presente diligencia, libre de coacción y sin ningún tipo de apremio; la declaración es del tenor siguiente **PREGUNTA**: Diga el declarante a que se debe su presencia en este Despacho de Notaria. **CONTESTA**: Yo, **JONATHAN DAVID QUINTERO AGUILAR**, varón panameño, mayor de edad, comerciante, casado, vecino de esta ciudad, con número de cédula 9-724-1767, en mi condición de Promotor y Representante, del proyecto de construcción a desarrollar sobre el folio real número 30264823, **Código de Ubicación 9901**, el cual consta de una superficie de 900 metros cuadrados, ubicada en la Barriada El Carmen, Corregimiento de Santiago, Distrito de Santiago Provincia de Veraguas, la cual es de mi propiedad, según certificado de Registro Público de Panamá, aportado en la documentación adjunta en el estudio posteriormente. Quien de ahora en adelante se denominara el "**Promotor**" del Proyecto denominado "**EDIFICIO VISTA LINDA**" y para la cual se presenta la solicitud de **Evaluación Ambiental CATEGORIA I**. Declaro y confirmo, bajo la gravedad de juramento, que la información aquí expresada es verdadera y que el proyecto antes mencionado, se ajusta a la normativa ambiental y que el mismo no genera impactos ambientales negativos, no significativos y no conlleva riesgos ambientales